Firmado digitalmente por DIOSES GUZMAN LUIS REYMUNDO FIR 03483584 hard
Unidad: GERENCIA REGIONAL - GRED
Cargo: GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso:05/12/2024 - 09:53:17
Id seguridad: 18733825

Chiclayo 5 diciembre 2024

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001428-2024-GR.LAMB/GRED [215241057 - 84]

VISTO: El Informe Técnico N° 000286-2024-GR.LAMB/GRED-DEGP [215241057-83] de fecha 04 de noviembre de 2024 presentado por la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica y demás documentos que forman parte de la presente, en un total de (06) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 16° de la Constitución Política del Perú señala que: "*(..) El Estado coordina la política educativa. Formula los lineamientos generales de los planes de estudios así como los requisitos mínimos de la organización de los centros educativos. Supervisa su cumplimiento y la calidad de la educación".*

Que, de acuerdo al artículo 60° de la Ley General de Educación, referido al Programa de Formación y Capacitación Permanente, estipula que: "*El Estado garantiza, el funcionamiento de un Programa de Formación y Capacitación Permanente que vincule la formación inicial del docente, su capacitación y su actualización en el servicio. Este Programa se articula con las instituciones de educación superior. Es obligación del Estado procurar los medios adecuados para asegurar la efectiva participación de los docentes".*

Que, en la cláusula cuarta del convenio interinstitucional entre la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, se establece como obligación de la universidad la siguiente: *"Desarrollar programas de capacitación y actualización docente de los profesores de las distintas instituciones educativas que formen parte del convenio (...)"*

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000801-2024-GR.LAMB/GRED [215241057-28] de fecha 24 de junio de 2024, se aprueba el II Programa de Actualización en Matemática y TICs, dirigido a los docentes y especialistas de Matemática de la Región Lambayeque, cuyos detalles se adjuntan en el Anexo 01 de la presente.

Que, con Resolución N° 606-2024- D/FACFyM de fecha 03 de junio de 2024, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo autoriza llevar a cabo el II Programa de Actualización en Matemática y TICs dirigido a los docentes de Matemática de la Región Lambayeque.

Que, según Expediente N° 515542004-0 de fecha 05 de octubre de 2024, el Responsable del proyecto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicita a la Gerencia Regional de Educación Lambayeque emitir resolución de reconocimiento a los docentes organizadores y ponentes de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Que, la Gerencia Regional de Educación tiene como finalidad *promover la educación,* la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología, y como órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo tiene como función, lo contemplado en el literal c) del artículo 77° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, que señala: "*Suscribir convenios y contratos para lograr el apoyo y cooperación de la comunidad nacional e internacional que sirvan al mejoramiento de la calidad educativa en la región, de acuerdo a las normas establecidas sobre la materia".* En ese sentido, la realización del programa ha contribuido significativamente a mejorar las competencias pedagógicas de los docentes de Matemática de la Región Lambayeque, favoreciendo así la calidad de la educación, y por tal, como política de nuestra entidad, meritúa reconocer y felicitar a los organizadores y ponentes, por su valioso aporte y ejecución del referido programa.

Que, de acuerdo al Informe Técnico N° 000286-2024-GR.LAMB/GRED-DEGP [215241057-83] de fecha 04 de noviembre de 2024, la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica recomienda que la Gerencia Regional de Lambayeque emita una resolución de reconocimiento a los organizadores y ponentes del segundo programa de actualización en Matemática y TICs.

Contando con los vistos de la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica y la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica de la GRED Lambayeque, de conformidad a la Ley General de Educación N° 28044; la

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001428-2024-GR.LAMB/GRED [215241057 - 84]

Ley Nº 27444, Ley de Procedimientos Administrativos; y el Decreto Regional N° 014-2021-GR.LAMB/GR [3770868-67] que aprueba el *"Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque",* actualizado mediante Decreto Regional N° 000002-2023-GR.LAMB/GR [3770868-114].

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR a los actores de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" que participaron en la organización del Segundo Programa de Actualización en Matemática y TICs, conforme a continuación se detalla:

Organizadores de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas:

Personal docente organizador	DNI
Dr. Wilder Ángel Alvarado Castillo	17531294
Dr. Lilian Roxana Paredes López	16655482
Dr. Grimaldo Dermalí Benavides Campos	16524905
Dr. Leandro Agapito Aznarán Castillo	17523078
MSc. Miguel Angel Baca Ferreyros	16642263
MSc. Juan Antonio Cornetero Capitán	17436481
Dr. Armando José Moreno Heredia	18005964
Mg. Carlos Alberto Valdivia Salazar	16621586
Mg. Alejandro Chayán Coloma	41004147
Dr. Marco Antonio Martín Peralta Lui	16652838
Mg. Rolando Javier Córdova Descalzi	16638382
Dra. Iris Margarita Tejada Romero	16697186
Dr. Iván Eduardo Salvador Briceño	17809051
MSc. Víctor Teófilo Albañil Santisteban	17633734
Dr. Miriam María Estrada Huancas	16722595
Dra. Giuliana Lecca Orrego	40073474
Dra. Carmen Margarita Guzmán Roldan	18143485
Dr. Rubén Esteban Burga Barboza	16761647
Dr. Walter Arriaga Delgado	16732082
Dr. César Augusto Ahumada Abanto	10147233

Organizadores del Personal Administrativo:

Personal administrativo	DNI
Adm. Delia Chapoñan Velásquez	17543415
Adm. Luis Alberto Chudan Torres	41415120
Adm. Luis Alberto Mija Camargo	41099884
Adm. José de La Piedra Flores	80640617
Adm. María del Carmen Romero Mercedes	40142435

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER Y FELICITAR a los docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo por cumplir su responsabilidad social, y que participaron como ponentes del Segundo Programa de Actualización en Matemática y TICs, los cuales a continuación se detalla:

Área de Estadística

Docente Ponente	DNI
Dra. Lilian Roxana Paredes López	16655482

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001428-2024-GR.LAMB/GRED [215241057 - 84]

Docente Ponente	DNI
Dr. Elio Fernando Bracamonte López	17847927
Dr. Wilder Ángel Alvarado Castillo	17531294
Dr. Grimaldo Dermalí Benavides Campos	16524905
Lic. Fernando Miguel Carranza Lent	16729837
MSc. Fredys Marino Trujillo Custodio	16713673
Dr. Wilver Omero Rodríguez López	17636159
Lic. Hugo Lorgio Saavedra Saavedra	17623333
Dr. Jorge Antonio Acosta Piscoya	17535368
Mg. Débora Esther Mejía Pacheco	19211473
Lic. Víctor Teófilo Albañil Santisteban	17633734
MSc. Luis Enrique Tuñoque Gutiérrez	16702377
MSc. Hipólito Macalopu Inga	17414358
MSc. Núñez Rodríguez José Lorenzo	17610143

Área de Matemática

Docente Ponente	DNI
Dr. Walter Arriaga Delgado	16732082
MSc. Miguel Ángel Baca Ferreyros	16642263
MSc. Walter Orlando Gonzales Caicedo	16733316
Lic. Juan Antonio Cornetero Capitán	17436481
MSc. Marco Antonio Zamora Quepuy	16645404
MSc. Carlos Arturo Abramonte Ato	16404848
Lic. Luis Miguel Villegas Santamaría	42460843
Dr. Alcides Raúl Cuti Gutiérrez.	32802095
Dr. Adelmo Pérez Herrera	17450393
Dr. Freddy Asrael Paz Sifuentes	17528838
Mg. Pierre Ángel Estrada Romero	45204471

ARTICULO TERCERO: RECONOCER Y FELICITAR a los especialistas de UGEL por su apoyo en la organización y ejecución del Segundo Programa de Actualización en Matemática y TICs, los cuales a continuación se detalla:

Especialista	DNI	UGEL
Mónica del Rocío Amaya Cueva	17610952	Chiclayo
Manuel Agustín Brenis Rodríguez	16657476	Lambayeque
Yeovana Estela de Los Santos Exebio	17412218	Ferreñafe

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque.

REGíSTRESE Y COMUNíQUESE.

Firmado digitalmente

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001428-2024-GR.LAMB/GRED [215241057 - 84]

LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso: 05/12/2024 - 09:53:17

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- DIR. EJECUTIVA DE GESTION PEDAGOGICA
  JORGE LUIS OLAZABAL SALDAÑA
  DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTION PEDAGOGICA
  04-12-2024 / 11:17:56
- OFIC. EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
  JOSE FELIPE BOCANEGRA GRANDA
  JEFE OF. EJEC. DE ASESORÍA JURÍDICA
  04-12-2024 / 12:42:33